

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1598 HOTEL FERRARA, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de administración de "Hotel Ferrara, S.A.", ha acordado, con fecha de tres de abril de dos mil diecinueve, a solicitud del accionista minoritario don Gonzalo Pérez Martínez, convocar una Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, situado en Torrox (Málaga), Paseo Marítimo de Ferrara, s/n, el día diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, a las doce horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Análisis de la situación actual de la Sociedad, con información de las decisiones adoptadas hasta la fecha.

Segundo.- Perspectivas de futuro: Análisis de las decisiones estratégicas adoptadas y, en su caso, ratificación y/o censura de las decisiones adoptadas.

Tercero.- Propuesta, a los efectos del artículo 160 de la L.S.C., de enajenación del activo esencial de la Compañía "Hotel Ferrara" sito en Av. de Andalucía, s/n, 29793 El Morche, Torrox, Málaga, mediante subasta pública ante Notario.

Cuarto.- Cuentas anuales ejercicio 2017. Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio 2017.

Quinto.- Cuentas anuales ejercicio 2018.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los puntos 1.º, 2.º, 3.º y 6.º han sido incluidos en el orden del día a propuesta del accionista minoritario don Gonzalo Pérez Martínez. Los puntos 4.º, 5.º y 7.º han sido incluidos a propuesta del accionista "Grupo Cropu, S.L."

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Igualmente se hace constar, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que todos los socios tienen el derecho a solicitar al Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, todas aquellas informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en relación con los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrox (Málaga), 4 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de "Hotel Ferrara, S.A.", José María Basconillos Fernández, representante designado de "Grupo Cropu, S.L."

ID: A190019028-1